



ORGANO DEL HOGAR DEL SOLDADO DE LA AGRUPACION MIXTA DE MONTAÑA NUM. 11

Año I

FIGUERAS, JUNIO 1949

Núm. 3

Juramento de Fidelidad a la Bandera

Reclutas!: Como en fecha proxima os darán de alta en instrucción y antes de pasar de recluta a soldado tendréis que prestar el juramento de fidelidad a la Bandera; vamos a intentar la explicación de tan importante tema desde las paginas de nuestro periodico "El Montañero".

"Siempre fué un momento de gran emoción para el soldado el día de la jura de la Bandera. El estremecimiento que se experimenta en su presencia al saludarla reverentemente y estampar en ella el beso el día de la jura, es debido a una corriente semidivina que nace de su propia sublinidad y muere en nuestro corazón después de emocionarse dulcemente.

El sagrado juramento a la Bandera es uno de los actos más solemnes de la vida militar; mediante él, el soldado jura someterse a la **Disciplina** militar y cumplir fielmente sus deberes para con la Patria, llegando en su defensa hasta verter la última gota de su sangre.

En sus benditos colores brillan las glorias alcanzadas por nuestros abuelos, aumentados con creces por la gesta de nuestra juventud en la Liberación Nacional que en un nuevo amanecer ha realizado para salvar a nuestra querida España y a la humanidad entera; pues sus colores rojos de hoy, han sido teñidos con la sangre generosa de nuestra juventud, que a raudales la entregó con un desprecio a la vida rayando en el heroísmo, y con las lágrimas de nuestras madres, novias y hermanos.

El juramento de fidelidad a la Bandera es un acto público con la asistencia de todas las autoridades, que se realiza situándose los reclutas en una formación concentrada dando frente a la Bandera cuya asta mantendrá el Abanderado, vertical, con el regatón metido en la cuja. El Jefe encargado de recibir el juramento dirigiéndose a los nuevos soldados dirá: **Soldados:** ¿Jurais a Dios y prometeis a España, besando con unción su Bandera, respetar y obedecer siempre a vuestros Jefes, no abandonarles nunca y derramar si es preciso, en defensa del honor e independencia de la Patria y del orden dentro de ella hasta la última gota de vuestra sangre?. Los reclutas contestarán: "**Sí, lo juramos**".

El Cabellán refrendará el juramento con la siguiente fórmula: "Por obligación de mi sagrado ministerio, ruego a Dios que a cada uno le ayude si cumple lo que jura, y si no se le demande".

Luego dicho Jefe añadirá: **Soldados: ¡Viva España!** y contestarán los reclutas **¡Viva!**.

Después, los reclutas besarán uno por uno, la Bandera, descubriéndose y cogiendo con la mano derecha el paño para acercarlo a los labios: Finalmente y como prueba de que la Patria acepta su promesa y los acoge cariñosamente, desfilarán por debajo de la Bandera inclinando para ello el Abanderado el asta y alzando el Jefe que haya tomado el juramento, el paño con el sable.

Como ejemplo a seguir, os diré que la Bandera es para el Militar, como la Cruz para el Cristiano, y que todos los que tenemos la honra de estar alistados bajo esa Bandera, que Dios Nuestro Señor se ha dignado bendecir, estamos obligados a conservarla y defenderla hasta perder nuestras vidas, porque se interesa el nombre de Dios, la gloria de la nación, el crédito de la Agrupación y nuestro propio honor.

Teniente Cayetano Barroso Cruz.